



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

### ***MOCIÓN PARA FIJAR POBLACIÓN MEDIANTE LA AYUDA A LOS TRABAJADORES CASTELLANOS Y LEONESES USUARIOS DE LA LÍNEA VALLADOLID-SEGOVIA-MADRID DEL SERVICIO AVANT DE RENFE***

La despoblación y el envejecimiento son las dos caras del gran problema que desde hace décadas padece nuestra Comunidad Autónoma, que en los últimos 10 años ha perdido 165.307 habitantes (más de los tiene toda la provincia de Palencia). Aunque sus estragos resultan mucho más traumáticos en los municipios más pequeños y alejados de los principales núcleos urbanos, las ciudades castellanas y leonesas tampoco escapan a esta realidad. Claro ejemplo de ello es Valladolid que, a pesar de ser la capital más poblada de Castilla y León, ha sufrido la pérdida de 23.000 habitantes durante los últimos 16 años.

Entre 2007 y 2017 la población de la ciudad de Valladolid comprendida entre 20 y 39 años descendió en 32.530 personas, es decir, un tercio menos en una década. La emigración de jóvenes vallisoletanos se ha disparado, destacando, por su cercanía, el destino de Madrid, al que se han marchado a trabajar casi 68.000 en los últimos diez años, de los cuales 8.547 lo hicieron el año pasado, según el SEPE. Por esta razón, propiciar la retención y el retorno de estas personas, habitualmente con alta cualificación profesional, debe constituir un objetivo prioritario para todas las Administraciones públicas.

En este sentido, el Ayuntamiento de Valladolid, a mayores de sus estrictas competencias, decidió en 2015 poner en marcha el Plan de Empleo Municipal. Un Plan que ha generado desde entonces 2.500 empleos (la inmensa mayoría mediante contrato indefinido a jornada completa) y del que se han beneficiado más de 5.300 personas. Han sido, hasta ahora, 12 millones de euros de inversión municipal acordada en el seno del Consejo del Diálogo Social de Valladolid, que incluye un Plan específico de “Retorno del talento”: una iniciativa pionera en nuestro país que ha sido copiada por otras ciudades y Comunidades Autónomas que, no obstante, debe completarse con otras más ambiciosas en el marco de la estrategia autonómica de lucha contra la despoblación. Una estrategia que ha de prestar especial atención a aquellas personas que aún residen en Castilla y León pero que deben desplazarse diariamente fuera de nuestra Comunidad para trabajar.

Este es el caso 1.000 familias que permanecen residiendo en Valladolid y su entorno. Trabajadores y trabajadoras abonadas a la línea Valladolid-Segovia-Madrid del servicio AVANT de Renfe. Personas que, en su mayoría, se ven obligadas a pagar más de 500 euros al mes por este medio de transporte a la capital, a los que habitualmente tienen

que añadir los gastos de desplazamiento metropolitano una vez llegan a Madrid, llegando a dedicar en suma hasta el 30% de sus salarios en muchos de los casos.

En septiembre de 2016 el consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León anunció que el transporte ferroviario a Madrid desde Segovia y Ávila recibiría una subvención de más del 50% del importe del abono mensual. Dicho anuncio, de cuya ejecución nada se sabe más de tres años más tarde, se produjo una década después de que la propia Junta y la Comunidad de Madrid empezaran a colaborar mediante convenio para facilitar la movilidad de los usuarios del transporte público por carretera que se desplazan a la capital desde las provincias de Ávila y Segovia. En virtud de dicho convenio, desde 2018 la Junta de Castilla y León costea el 82% de la reducción de precios en los abonos combinados mensuales ofrecidos por los operadores privados en los trayectos con Madrid por 7,5 millones de euros en cuatro años (4,5 millones a La Sepulvedana, 2,6 millones a RJ Autocares y 0,4 millones a La Veloz S.A.).

En 2018, las gestiones directas del Ayuntamiento de Valladolid con Renfe ya supusieron la ampliación de la oferta del servicio con un tren AVANT a las 6.20 h. desde la estación de Campo Grande y la prolongación hasta Valladolid del tren que sale de Chamartín a las 19.25 h. desde la capital; Además, el Pleno municipal también aprobó una moción para demandar otras mejoras en este servicio y resulta imprescindible que la Junta de Castilla y León se implique en la atención a las reivindicaciones de los usuarios que siguen produciéndose.

Si la Junta no toma cartas en el asunto, el riesgo de que a estas personas y sus familias les compense seguir los pasos de aquellas que terminaron por trasladarse a vivir a Madrid, dejando así de residir en nuestra Comunidad, es muy alta. Por el contrario, con los incentivos suficientes, la fijación de esta población no sólo se asegurará, sino que se sentarán las bases para que muchas de las personas que ahora residen en el entorno de Madrid y que emplean en servicios de cercanías casi el mismo tiempo para llegar a sus trabajos que quienes viajan diariamente desde Valladolid en AVANT, puedan plantearse el traslado de residencia a nuestra ciudad o su entorno.

Esta es una oportunidad nítida para que la cercanía (medida en tiempo) a Madrid se convierta en una ventaja competitiva en favor de Castilla y León (por su calidad de vida) en lugar de una desventaja frente a la capital de España, promoviendo además una movilidad limpia, por lo que requiere el más serio compromiso institucional. Es por todo ello que el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe, presenta esta MOCIÓN para que se adopten los siguientes

## **ACUERDOS**

1. Instar a Renfe a:
  - a) Adelantar el tren AVANT de las 6.23 h. Valladolid-Segovia-Madrid a las 6.10 h y hacerlo directo sin parada en Segovia, dado que viaja completo cada día.
  - b) Instaurar un “Abono mensual AVANT” similar al “Abono mensual regional” para media distancia, si bien sólo para días laborables y limitado a “ida y vuelta”.

2. Instar a la Junta de Castilla y León a subvencionar el 50% del precio de ese “Abono mensual AVANT”, que tendrá para los viajeros empadronados en Castilla y León un formato combinado con el servicio de cercanías de Madrid similar al del billete AVE.
3. Instar a la Junta de Castilla y León y a Renfe a integrar en un solo texto los distintos convenios que ya tienen suscritos e incluir en el refundido un apartado específico sobre el servicio AVANT que recoja los acuerdos de esta moción y cuantos otros acuerden ambas partes que sirvan para evitar la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma.
4. Dar traslado de la presente moción a la Junta de Castilla y León, a Renfe, a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León y a todos aquellos Ayuntamientos de nuestra comunidad con servicio ferroviario de velocidad alta.

Valladolid, 28 de noviembre de 2019

Pedro Herrero García  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE